



1° de MAYO – DÍA DEL TRABAJADOR

BOLETIN MES DE MAYO 2021

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs.

Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. **Guardias** de 16 a 20 hrs: **Agua** 15-5938292, **Internet** 156769880 E-Mail: info@cooperativasdlp.com.ar;

Para bajar su factura y otros trámites: www.cooperativasdlp.com.ar, solo con Número de Medidor.

1) EL 1 DE MAYO se conmemora el “DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR”

El 1° de mayo de cada año se conmemora el Día Internacional del Trabajador en homenaje a los "Mártires de Chicago", así denominado un grupo de sindicalistas anarquistas que fueron ejecutados en 1886 en Estados Unidos por realizar un reclamo laboral.

Los trabajadores demandaban la **reducción de la jornada laboral a 8 horas**, ya que solían trabajar hasta 16 horas diarias. Ante la presión de los paros el presidente de Estados Unidos, Andrew Johnson, promulgó una ley que establecía las 8 horas de trabajo diario.

2) 25 DE MAYO: DÍA DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO Y PRIMER GOBIERNO PATRIO

En Buenos Aires tiene lugar la Revolución de Mayo. Con el apoyo del Regimiento de Patricios y del pueblo, se obtiene en Buenos Aires la dimisión del Virrey Cisneros y se establece la Primera Junta de Gobierno, presidida por Cornelio Saavedra, con Mariano Moreno y Juan José Paso como secretarios. En la Revolución de Mayo encontramos los orígenes de nuestra nación, cuando un grupo de personas se comprometió y pujó por conformar un país libre para este territorio, formando parte del proceso que se inició en todo el continente de emancipación del poder colonial e instauración de una forma de gobierno republicana.

2) ADECUACION TARIFARIA:

La nueva adecuación tarifaria es en este segundo tramo de su aplicación del 14% completando así el 28% del total informado a Uds. en el anterior Boletín del 28%. Así el metro cúbico pasará a costar \$34.46 el Residencial y \$ 45, 47 el comercial en la factura que les llega adjunta. Asimismo se modifica el Cuadro de Excesos o Excedentes de la siguiente manera: Residencial de 16 a 20 M³ \$ 42,88, de 21 a 30 M³ \$ 53,13 y más de 31 M³ \$ 62,80. Comercial: de 16 a 20 M³ \$ 58,78, de 21 a 30 M³ \$ 72,11 y más de 31 M³ \$ 85,44.-

3) PARA RECORDAR MUY IMPORTANTE

No dar agua a terceros: significa que el socio/usuario no puede dar agua a un vecino lindante ni a uno de enfrente, por ejemplo para construir. La persona que construye sin solicitar la conexión de agua está transgrediendo Ordenanzas y Leyes, Provinciales y Municipales. **Tanto el Socio como la persona que le solicita que le ceda el servicio de agua, serán pasibles de multas.-** Hemos recibido llamados de socios molestos porque les enviamos una nota en la cual les avisamos de esto, cada vez que la Cooperativa entiende que puede existir una conexión clandestina de agua.

Esta comunicación se les envía a los socios de alrededor de ese lote para que tomen conocimiento de lo que puede resultar una irregularidad y también les sirva de respaldo cuando deban negarse a ceder el servicio de agua solicitado. Estas personas que realizan estos pedidos lo hacen o bien porque no han iniciado el trámite de conexión de agua y están construyendo o comenzando a construir, lo que es una infracción o porque la Cooperativa no ha verificado si realmente son los dueños de dicha propiedad cuestión que por normativas vigentes es obligación hacer.

No tapar los medidores, ni dejarlos dentro de la propiedad. Los medidores deben estar limpios y sin obstáculos para facilitar la toma de lectura del personal de la Cooperativa. Le corresponde al propietario mantenerlo limpio. De no ser así no será posible tomar la lectura de ese mes y hasta que lo ponga en condiciones no se leerá el medidor acumulándose con otras facturas futuras.- **Cuando puede** tenga a bien de recomendar a su podador/jardinero, que tenga cuidado con los cables de internet y de electricidad. Muchas veces hemos tenido que suspender conexiones para arreglar y reemplazar fibra óptica en nuestro caso. Es

importante que no arrojen los restos de poda sobre el medidor de agua, porque imposibilitará la toma de la medición mensual correspondiente.- **Documentación:** Por favor tenga a bien actualizar sus datos y completar sus carpetas con los documentos que faltaren así como cambiar la titularidad del bien cuando hayan comprado una nueva propiedad o cuando la vendan.

Solicitar interferencias: hemos observado que al realizar trabajos de excavación en la vereda de las propiedades no solicitan las interferencias necesarias tanto para ver donde pasan los caños de la red de agua como la red de gas. Es así que se provocan roturas de caños importantes provocando tanto daño a la red como a los socios, que estarán sin agua hasta que se realicen los trabajos pertinentes. **Por estos daños y arreglos serán pasibles los propietarios de los cargos que se generen.-**

4) FESTEJAMOS 1 Año de BRINDAR EL SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA

Estamos orgullosos de poder festejar este año cumplido de entrega para brindar Internet Fibra Óptica a todo el Barrio de Sierra de los Padres. A pesar de la pandemia, de las cuarentenas y de los cambios de fases no claudicamos en el férreo deseo de lograr poner en marcha un servicio esencial y tan necesario en estos momentos. Todo comenzó allí por el mes de abril que nos habilitaron el Nodo desde ARSAT, para a partir de allí hacerles llegar la conectividad tan deseada. Creemos haber logrado un servicio de excelencia, en el cual se puede confiar con una banda de velocidad para cada necesidad. Hemos puesto y seguimos poniendo mucho esfuerzo desde esta entidad para hacerles llegar más y más servicios que hagan de la virtualidad un camino continuo en sus trabajos, docencia y aprendizaje hasta que se supere la pandemia. De allí en más seguiremos construyendo lazos con las diferentes Cooperativas y dependencias para mejorar el gran avance en conectividad que hemos hasta aquí conquistado.

5) MEDIOS DE PAGO:

Pueden abonar sus facturas SIN IMPRIMIRLAS EN RIPSA solamente con NUMERO DE MEDIDOR DE AGUA Y AHORA TAMBIEN PUEDEN ABONAR INTERNET solo con el NUMERO DE SOCIO + FI, ejemplo: 290 FI (esto es para diferenciar de los medidores de agua que pueden llegar a coincidir en el numero) Puede utilizar los sistemas digitales para el pago de la factura. En nuestra página WEB: www.cooperativasdlp.com.ar, con su número de Medidor y usando el botón Todo Pago con tarjeta de débito o de crédito. También tiene la App Siwca, donde los pagos se hacen a través de Mercado Pago. Las transferencias y/o depósitos a la cuenta el Banco Credicoop pueden realizarse desde el homebanking así como desde un cajero automático. Y con la Factura impresa puede abonar tanto en Ripsa como en Pago Fácil ambos servicios.

La Cooperativa permanecerá cerrada el feriado puente que comprende el Lunes 24 y Martes 25 de Mayo

- **POR FAVOR SEA BREVE SI VIENE A LA OFICINA** a realizar algún trámite, como cambio de titularidad o solicitar la conexión de Agua así como firmar el contrato de Internet traiga todos los documentos solicitados ya fotocopiados. Solamente se atiende a personas con barbijo.
- **RESPECTO A LAS CONEXIONES DE INTERNET,** EL personal no puede ingresar a la propiedad para evitar todo contacto y posible contagio del covid 19. Esto se mantendrá mientras las restricciones sigan vigente. de todas formas el personal lo guiará e instruirá para realizar las conexiones internas y ajustes desde fuera de su hogar. Disculpen las molestias pero en esto debemos cuidarnos entre todos.

Consejo de Administración